



95815

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

5. Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Doña Dolores LOPEZ CASADO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle de Rosellón, nº 27 - - - - -

p o r

«NUEVO BIGUDÍ»

10. El nuevo bigudí objeto de este Modelo, es extraordinariamente simple. Por otra parte, su constitución permite retener los líquidos onduladores mientras están colocados los bigudíes, lo que facilita la doma del cabello.

15. Para una mejor interpretación, se describe a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo bigudí, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa el nuevo bigudí desmonta-



95815

do y

En la figura 2, el bigudí montado.

5. Consiste la invención en un rodillo de material esponjoso (1), en especial plástico esponjoso, en el centro del cual hay un orificio axial (2) que vá de uno a otro extremo del rodillo.

10. En dicho orificio axial (2) se ensarta un vástago (3) que por un extremo se une articuladamente a un barrote lateral (4) de un marco rectangular flexible (5) que en el lado opuesto (6), presenta en su mitad, una doble pestaña saliente (7), en la que en la pestaña interna, se engarza la mordaza (8) del extremo del vástago central (3) quedando el mismo trabado, con lo que el rodillo (1) a su vez queda ensartado y alojado dentro del marco rectangular (5).

15. La parte externa de la doble pestaña (7) sirve de asidero digital para el manipulado del bigudí.

Los lados mayores del marco (5) presionan el bucle de cabello arrollado sobre el rodillo (1).

20. Este rodillo (1) antes de afianzar el vástago central (3) al marco (5), se impregna de líquidos onduladores y luego se arrolla sobre su generatriz, el cabello a ondular.

Para retirar el bigudí se separa el vástago central (3) con lo que desviándolo, se libera el cabello y se retira el rodillo esponjoso (1).

25. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que

95815



se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Nuevo bigudí, caracterizado por el hecho de estar constituido por un marco rectangular flexible, que en uno de sus lados menores, y en su parte central, hay engarzado, articuladamente, un vástago que su otro extremo, terminado en mordaza, se engarza a una pestaña que emerge a una y otra parte del lado menor opuesto, teniendo ensartado el vástago central, un rodillo esponjoso, el cual, antes de quedar encuadrado en el interior del marco, se impregna de líquidos onduladores y en su generatriz se enrolla el cabello a ondular, el cual queda sujetado entre el marco y dicho rodillo, que por su cualidad de ser esponjoso, mantiene en suspensión, durante el tiempo que convenga, el líquido ondulator.

15. 2ª.- Nuevo bigudí, según la anterior reivindicación, en el que para retirar el bigudí, solo es preciso separar de la pestaña en que se encuentra engarzada, la mordaza del vástago central, con lo que el marco se separa angularmente del rodillo, quedando liberado el cabello.

20. 3ª.- Nuevo bigudí, según las anteriores reivindicaciones, en el que la doble pestaña de uno de los lados menores del marco, tiene por finalidad la de servir su parte externa de asidero digital.

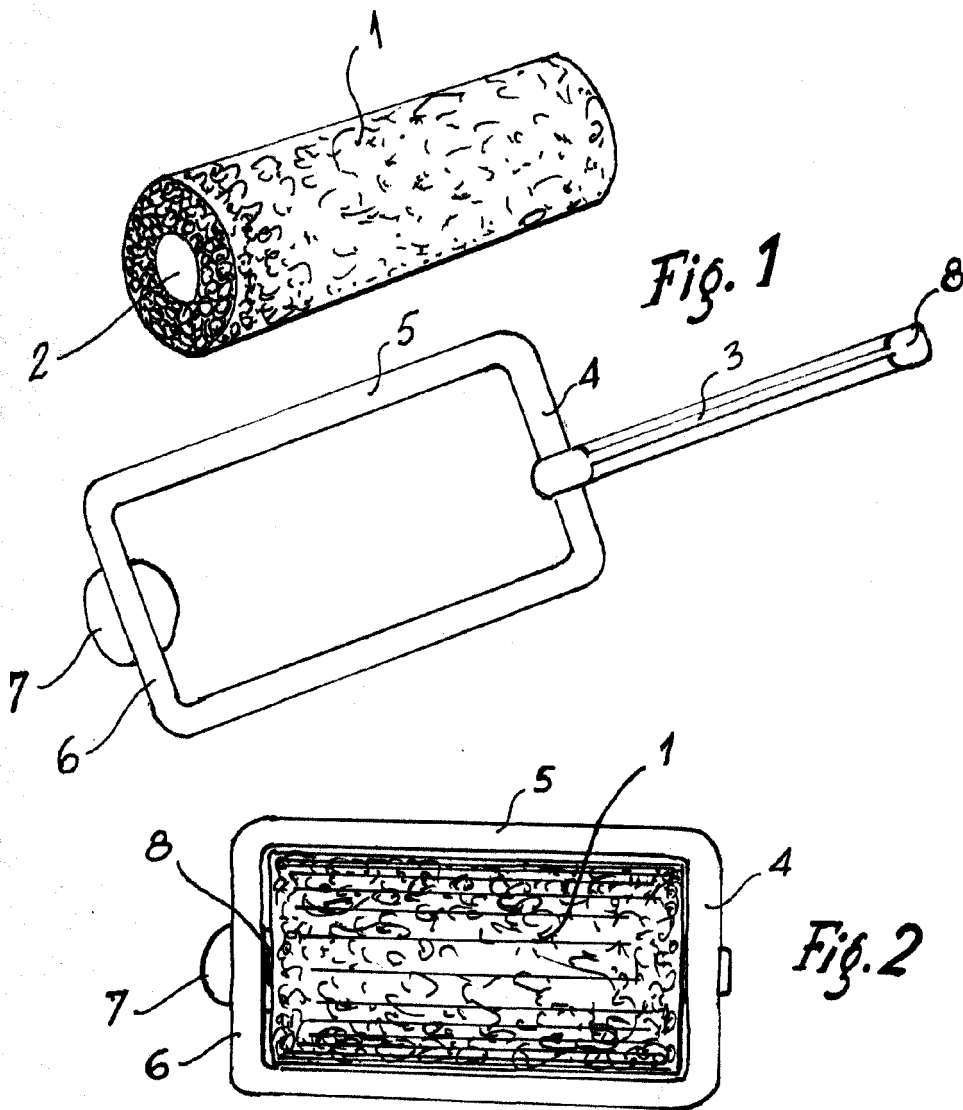
25. 4ª.- NUEVO BIGUDÍ.  
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de tres hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a diecisiete de Octubre de mil novecientos sesenta y dos.

F. A. V.,  
Antonio Archa  
P. P.



95 815



Barcelona para Madrid, 17 Octubre 1962.

p. a.  
Antonio Archa  
p. p.  
*[Handwritten signature]*

Escala variable